



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora Técnica: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de enero de 2012
No. 18

SUMARIO:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA a los estudiantes de las instituciones públicas de educación media superior técnica y superior del Estado de México, que cumplan con los requisitos para la prestación del servicio social, a participar en el Programa de Servicio Social Comunitario para el ejercicio 2012.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 215, 210, 205, 206, 209 y 215.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL III.1. DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO 2012, EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A los estudiantes de las instituciones públicas de educación media superior técnica y superior del Estado de México, que cumplan con los requisitos para la prestación del servicio social, a participar en el Programa de Servicio Social Comunitario para el ejercicio 2012, conforme a las siguientes:

BASES

Primera: Podrán participar los estudiantes de instituciones públicas de educación media superior técnica y superior, ubicadas en el Estado de México, que tengan interés en los problemas comunitarios y deseen contribuir en su solución.

Segunda: El estímulo económico consiste en una ayuda mensual durante seis meses:

Nivel educativo	Monto mensual (\$)
Medio Superior Técnico	800.00
Técnico Superior Universitario	900.00
Licenciatura	1,000.00

Tercera: Los interesados en participar deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Haber acreditado al menos el 50% del plan de estudios.
- Presentar la solicitud de inscripción al Programa.
- Acudir a entrevista de preselección en su institución educativa.

Radicar en el municipio donde prestará su servicio social.

- Habilidad en el manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Tener interés auténtico por los problemas de tipo social.
- Interés por la preservación del medio ambiente, la salud, la difusión de la cultura, las buenas prácticas de convivencia escolar; apoyo a los procesos educativos y al bienestar social.

Cuarta: La inscripción y selección de los participantes se realizará conforme al procedimiento siguiente:

- I. La solicitud de inscripción al Programa, será proporcionada por la institución educativa, a través del responsable de servicio social.
- II. El alumno llenará la solicitud y la entregará al responsable de servicio social, anexando la siguiente documentación:
 - a. Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector del alumno); los estudiantes menores de edad, deberán presentar la credencial de elector de alguno de sus padres o tutor, según corresponda.
 - b. Carta de Presentación expedida por su institución educativa donde se indique el porcentaje de créditos cubierto del plan de estudios.
 - c. Formato de registro/autorización debidamente requisitado.
- III. El responsable de servicio social, recibe solicitud, documentación y fija una fecha para llevar a cabo una entrevista al aspirante.
- IV. El responsable de servicio social, remite documentación y resultados del proceso de preselección al Secretario del Comité de Asignación y Evaluación del Programa.
- V. El Comité de Asignación y Evaluación, recibe resultados de la preselección y hace la selección final; considerando como criterio primordial de asignación de los estímulos económicos, a las primeras solicitudes que reúnan los requisitos establecidos.
- VI. El periodo de inscripción al Programa y entrevistas iniciará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y concluirá el 3 de febrero del 2012.

Quinta: Los resultados se darán a conocer en la institución educativa donde se realizó el trámite, mediante la publicación de un listado en lugares visibles a partir del 29 de febrero del 2012.

Sexta: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité de Asignación y Evaluación.

ATENTAMENTE

**LICENCIADO ERNESTO MILLÁN JUÁREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, Estado de México, enero del 2012.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia”.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Exp. 9325/2011, JOSE CRUZ TRINIDAD SALINAS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al norte: 79.00 mts. con camino; al sur: 25.40 mts. con Gustave Izard Tolson Jones y 41.60 mts. con calle; al oriente: 52.00 mts. con Juan Salinas Esquivel; y al poniente: 80.00 mts. con Gustave Izard Tolson Jones, con superficie de 4,354.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 11 de enero de 2012.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

215.-19, 24 y 27 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

Exp. 352-118/2011, EL C. GABRIEL RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Don Juan, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al noroeste: en 5 líneas de 54.00, 68.00, 25.00, 51.00, 65.00 mts. con Alicia González Vda. de Granada y Fernando Gutiérrez, al noreste: en 2 líneas: 22.00 y 15.40 mts. con camino vecinal, al sureste: en 1 línea de 218.72 mts. con Rosa Joana Rosas Martínez. Superficie aproximada de: 11,408.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 5 de enero de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

210.-19, 24 y 27 enero

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 158759/1345/2011, EL C. SANTIAGO GIL DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor que se encuentra ubicado en la Cuarta Sección de San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: mide 31.50 m (treinta y un metros cincuenta centímetros) colinda con la señora Asunciona Dionicio Montes de Oca; noroeste: mide 16.15 m (dieciséis metros quince centímetros) colinda con la carretera Temoaya-San Pedro Abajo; sur: mide 53.50 m (cincuenta y tres metros cincuenta centímetros) colinda con el señor José Concepción Gil Damián; oriente: mide 79.90 m (setenta y nueve metros noventa centímetros) colinda con la barranca; poniente: mide 72.00 m (setenta y dos metros cero centímetros) colinda con la carretera Temoaya-San Pedro Abajo. Tiene una superficie aproximada de 3,716 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

205.-19, 24 y 27 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 158757/1344/2011, EL C. JOSE CONCEPCION GIL DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor que se encuentra ubicado en la Cuarta Sección de San Pedro Arriba, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: mide 53.50 m (cincuenta y tres metros cincuenta centímetros) colinda con terreno del señor Santiago Gil Damián; sur: mide 45.00 m (cuarenta y cinco metros) colinda con un arroyo (de paso ondulado) se anexa plano y croquis de localización; oriente: mide 61.10 m (sesenta y un metros diez centímetros) colinda con una barranca; noroeste: mide 37.70 m (treinta y siete metros setenta centímetros) colinda con la carretera Temoaya-San Pedro Abajo; poniente: mide 29.30 metros (veintinueve metros treinta centímetros) colinda con terreno del señor Santiago Esquivel Bruno, tiene una superficie de 3,154 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo. Rúbrica.

206.-19, 24 y 27 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE JILOTEPEC
 E D I C T O**

Exp. 1-1/2012, EL C. FELIX CRUZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 4 líneas de 88.05 m, 34.43 m, 60.34 m, 86.20 m con Pedro Cruz Peralta; al sur: en 7 líneas de 32.02 m, 94.80 m, 97.08 m, 55.11 m, 26.40 m, 42.42 y 12.00 m con Isaías Granada Gutiérrez; al oriente: 79.00 m con camino vecinal; al poniente: en 3 líneas de 46.10 m, 60.03 y 66.10 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 24,516.078 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de enero de 2012.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

209.-19, 24 y 27 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
 E D I C T O S**

Exp. 2319/411/2011, C. SAUL SILVA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Piedra Grande, ubicado en la calle Gaseoducto sin número, pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.30 m con Saúl Silva Andonaegui; al sur: 05.60 m con calle Morelos; al oriente: 22.55 m con calle Gaseoducto; al poniente: 21.65 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 192.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 2320/412/2011, C. SAUL SILVA ANDONAEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Piedra Grande, ubicado en la calle Gaseoducto sin número, del pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Luis Fabián Flores Pérez; al sur: 12.30 m con Saúl Silva Mora; al oriente: 08.25 m con calle Gaseoducto; al poniente: 07.64 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 106.46 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 2321/413/2011, C. VALENTE TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Puente, en calle Héroes de Granaditas número 1, pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.95 m con calle Héroes de Granaditas; al sur: 24.60 m con Valente Torres Rosas; al oriente: 15.60 m con Ana María Torres Rosas; al poniente: 15.30 m con José Rufino Arellano. Superficie aproximada de 382.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 2322/414/2011, C. ANA MARIA TORRES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Puente, ubicado en la calle Héroes de Granaditas número 1-A, pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Héroes de Granaditas; al sur: 06.20 m con Valente Torres Rosas; al oriente: 19.85 m con Avenida Acueducto; al poniente: 15.60 m con Valente Torres Rosas. Superficie aproximada de 194.27 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 2307/399/2011, C. JESUS MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Retama, calle Segunda cerrada Héroes de Granaditas, de la Colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de

México, mide y linda: al norte: 16.34 m con señora Dominga Porras Sánchez; al sur: 15.41 m con señora Dominga Porras Sánchez; al oriente: 9.53 m con Segunda cerrada Héroes de Granaditas; al poniente: 9.40 m con señor Jesús Martínez Enríquez. Superficie aproximada de 150.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 10531/268/2010, C. CLARA LUCIA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Nopalera, lote 19, manzana 4, de la calle Pomarrosa, de la Colonia El Parque Ampliación Tlupetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 20; al sur: 16.00 m con lote 18; al oriente: 7.50 m con lote 6; al poniente: 7.50 m con calle Pomarrosa. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 10533/270/2010, JAVIER ORTEGA VALDERRABANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Nopalera, lote 03, manzana 02, calle Granada, de la Colonia El Parque Ampliación Tlupetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 02; al sur: 16.00 m con lote 04; al oriente: 7.50 m con calle Granada; al poniente: 7.50 m con lote 20. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.

Exp. 10530/267/2010, C. AMANCIO REYES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Nopalera Segunda, calle Durazno, lote 16, manzana 3, de la Colonia El Parque Tlupetlac, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 15; al oriente: 7.50 m con lote 9; al poniente: 7.50 m con calle Durazno. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ecatepec de Morelos, México, a 03 de noviembre de 2011.-C. Registrador, Lic. Carlos Enrique Vallejo Camacho.-Rúbrica.
215.-19, 24 y 27 enero.